

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los sábados por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

INSTRUCCION PUBLICA.

No faltan siquiera dos meses para que las Universidades vuelvan a abrirse; y ante la proximidad del suceso, se nos ocurre preguntar si es posible que despues de cinco años que tiene en estudio el señor ministro de Fomento la nueva ley de Instruccion pública, se inaugure de nuevo el curso oficial, sin que preceda al acto el conveniente plan de estudios. Que no hay forma hábil, cerradas como están las Cámaras, de formularle y aprobarle, bien lo conocemos; pero tan inconcebible abandono es preciso confesar que bastaria por sí solo para formar el proceso de una situacion, que así á interés secundario pospone el interés con que en todo pais culto deben velar los gobiernos por las cuestiones que afectan á la instruccion pública.

Cinco mortales años, durante los que es capaz toda Europa de constituirse bajo nuevas bases política y administrativamente, lleva empleados el señor ministro de Fomento en estudiar el plan de estudios á que se ha de ajustar la enseñanza oficial. En tanto, fluyen decretos y mas decretos en las secretarías de las Universidades, y ni los alumnos logran por ellos conocer sus derechos, ni los rectores resolver las dudas que de ordinario les ofrece el ejercicio de su espinoso cargo. ¿Hasta cuando, es cosa ya de preguntar, se propone el señor ministro de Fomento que continúe en las secretarías de las facultades este desconcierto administrativo, este ir y venir de leyes tan perjudicial para la enseñanza? Comprenderíamos quizás este abandono en otros servicios administrativos; pero tratándose nada menos que de la instruccion pública, fundamento el mas seguro del porvenir de las familias, y fuente de cultura para la sociedad, no podemos explicárnoslo, sobre todo hoy que tan preferente cuidado dedican los pueblos á este género de cuestiones.

Francia y Bélgica acaban de reglamentar su enseñanza proponiendo y aprobando sus bases en un corto espacio de tiempo. ¿Qué se hace en cambio en España, donde despues de cinco años de Gobierno conservador vivimos aun sin una ley de instruccion pública? ¿En qué piensa el señor conde de Toreno que no accede á esta necesidad? No se nos oculta, ciertamente, que dada la magnitud de criterio reaccionario de que hace gala el señor ministro de Fomento, nada bueno, nada útil para la enseñanza puede esperarse de esta situacion, que ha cerrado la tribuna universitaria á la voz de la ciencia: pero sea del modo que se quiera, y aun teniendo que pasarse por las «horcas caudinas» de la ultramontana opinion que en este punto profesa el señor ministro, nosotros pedimos y deseamos que se reglamente la enseñanza pública, porque en la forma que se halla hoy no hay posibilidad de que continúe mucho tiempo sin herir de muerte todos los beneficios de que es susceptible.

El año último presentó el señor ministro de Fomento á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley estableciendo las bases para la enseñanza oficial. Calcado en las doctrinas de esa escuela excesivamente reaccionaria de que tan partidario se muestra el señor conde de Toreno, la discusion de aquel proyecto de ley dió origen á sesiones agitadísimas, en las cuales hombres tan significados en la mayoría como el Sr. Moreno Nieto, se declararon de ruda oposicion al Gobierno. Perdiéronse algunas tardes discutir la bondad del proyecto, durante las cuales

el señor ministro del ramo usó de la palabra repetidas veces para aclarar conceptos y rectificar ideas; que ni agradaban á los liberales ni satisfacian por entero al intransigente ultramontanismo. Por fin, el Congreso acordó aprobar el proyecto de ley y pasó este al Senado para su estudio. Opusieron á él los obispos que tienen asiento en la Cámara alta, y una comision de su seno, presidida por el metropolitano de Santiago, fué á decírselo así al Sr. Cánovas, amenazándole con provocar sobre el Gobierno las iras del cielo y de la tierra si el proyecto se votaba. ¿Qué habia de hacer en esta situacion el señor Ministro de Fomento, siempre tan complaciente y dádivo con los ultramontanos? Solo cabia hacer una cosa, que realizó inmediatamente: retirar el proyecto de ley, y desde entonces á estas fechas no ocuparse de ese asunto, durmiendo el sueño del olvido la ley de Instruccion pública, abandonada en calidad de rehenes á los elementos neo-católicos del Senado.

Pero ya no queremos discutir el valor intrínseco del proyecto, ni estudiar la bondad de las disposiciones que le informaban. Se nos ocurre sólo una pregunta: ¿No tuvo tiempo el señor conde de Toreno desde entonces acá para formular nueva ley ó reformar la antigua? ¿Es posible que, tratándose de asunto de tan vital interés, se releguen así á un abandono injustificado? ¿Qué fomento para la instruccion busca el Gobierno cuando tiene expulsados los profesores de las cátedras, fabricada para su uso una ciencia oficial, que ata los vuelos de la verdadera ciencia, y una instruccion pública sin ley que la normalice ni reglamentos que la desenvuelvan en la práctica?

¿Y á todo esto, el señor ministro de Fomento asegura, al que le quiere oír, que ha consagrado la mejor y mas rica parte de sus desvelos á propagar la instruccion pública! Puede ser, decimos nosotros, pero es preciso confesar que no se conocen estos adelantos, excepcion hecha de la escuela «Fröebel», cuya inauguracion acaba de tener lugar, y que es suceso que merece nuestros plácemes. Sin embargo, para que no sean las satisfacciones completas, no podemos menos de dolernos que solo puedan darse en aquella escuela educacion á doscientos niños, cuya cifra es verdaderamente pequeña para cubrir las necesidades que en aquel concepto puede tener una poblacion tan numerosa como Madrid.

En resumen: los días se pasan y forman la cadena de los años, y las Cortes se reúnen, y se suceden las legislaturas periódicamente, sin que la anunciada ley sobre instruccion venga á dar utilidad y fijeza á la balumba de decretos y circulares, que tienden á reglamentar la enseñanza pública. Hasta cuando ha de continuar este desconcierto, cosa es que nosotros no podemos decir, pero por de pronto, lo que sí se puede asegurar es que la cosa tiene todos los caracteres de un mal «crónico». Casi, casi, hace bien el Gobierno, si velando por sus intereses, camina despacio en las cuestiones de la enseñanza pública. Cuanto mas tarde la instruccion en difundir sus luces por los pueblos, menos peligro tienen los conservadores de dejar el poder.

(«Imparcial.»)

Ferrol 15 agosto 1879

Señor director de «El Liberal».

Muy señor mio: Este departamento, cuyas tristes

y solitarias calles denunciaban la falta de trabajo en el arsenal, comienza á adquirir desusada, pero momentánea animacion, gracias al sinnúmero de curiosos que acuden á presenciar las fiestas con que ha de inaugurarse el magnífico dique de la Campana.

Empresa difícil hubiera sido para mí encontrar alojamiento, toda vez que no hay habitacion en fondas ni hospedajes que con sobrada anticipacion no esté pedida á precios bastante elevados. Por fortuna, el opulento capitalista y diputado constitucional señor don Nicasio Perez, me ha recibido en su casa, y en ella soy tratado con tanta bondad como esplendidez.

Desde el primer momento el citado señor y su simpático hermano me han facilitado las relaciones necesarias para visitar cuanto de notable hay que admirar aquí y poder presenciar todos los festejos que se preparan.

A ellos soy deudor de la buena amistad del aventajado oficial de administracion de la armada señor don Ricardo Iglesias, quien con una amabilidad que nunca elogiaré bastante, se ha servido acompañarme al arsenal y hacerme ver detalladamente todas las dependencias de tan magnífico establecimiento del Estado.

Pena inmensa causa ver tantos y tan valiosos elementos acumulados y que nada se construya. Hasta la magnífica estatua del inolvidable Barcaiztegui descansa en los talleres de fundicion sin esperanza de que se vea terminada en breve plazo.

Volvamos la vista hácia el dique, obra hermosa y colosal, ya que ella es la causa de mi venida á este delicioso pais, y toda vez que constituye un blason de orgullo para España.

En aquella época, que algunos quieren calificar de «refanda;» en marzo de 1873, y con arreglo al proyecto del distinguido ingeniero de la armada señor don Andrés Avelino Comerma empezaron las obras por administracion, suspendiéndose en el mismo año. En agosto del año siguiente contrató la escavacion D. Agustin Merello, propietario de Jerez de la Frontera que luego tomó á su cargo las obras de fábrica hasta su terminacion.

Las bombas han sido construidas en Londres y montadas en su sitio por los obreros del arsenal.

El barco-puerta automatico para cerrar el dique, es de hierro y obra de estos talleres.

Las dimensiones del dique son: eslora, ó largo, 145 metros; manga, ó cuadro, 24; puntal, ó sea altura, 12. En la esclusa tiene cuatro ranuras para otras tantas colocaciones del barco-puerta, distantes entre sí 11 metros.

El achique, ó quita agua, se verifica por dos turbinas que funcionan en los pozos de la casa de bombas y á ellos concurre el agua por una galería que rodea todo el dique y por debajo de él.

Las turbinas son movidas por una máquina motora de dos cilindros horizontales y de 400 caballos. El achique total del dique que mide 20,000 metros cúbicos debe hacerse con las turbinas en cuatro horas.

El coste total de la obra ha sido 25 millones de reales, cifra que no parece exagerada contemplando tanta grandiosidad.

La direccion de todos los trabajos, como tambien del barco-puerta, ha corrido á cargo del citado señor Comerma, auxiliado eficaz é inteligentemente

por los ingenieros Barron, Cazuello y otros. Bien dignos son de aplauso.

La inauguración, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, tendrá efecto el día 18, con asistencia del ministro de Marina, á quien se espera mañana. También debe llegar la escuadra de instrucción. El día 19 entrará en el dique la fragata «Victoria.» Ya está preparada al efecto, pero es lástima que por causas que desconozco no entre con todos sus aparejos y dotación, lo cual hubiera hecho más grandioso el acto prestándole mayor solemnidad.

Tenemos aquí la excelente compañía de zarzuela que dirige el conocido barítono D. Maximino Fernandez. Actúa en un precioso circo-teatro que se ha construido con motivo de las fiestas.

Asimismo, y en improvisado circo, trabaja la notable compañía ecuestre de D. Rafael Diaz, en la que he tenido ocasión de aplaudir á su bella hija Amalia, que como amazona no creo tenga rival. Anoche, y por ser su beneficio, presentó á la alta escuela un excelente caballo, propiedad del señor Perez, que ha conseguido amaestrar en solo siete lecciones.

Pues que de fiestas me ocupo, nada debo decirle que con la política se roce, ni con las decantadas reformas administrativas.

Mucho se murmura de gastos improductivos y abusos, figurando en primer término el costosísimo viaje que ha hecho á Inglaterra el «Isabel la Católica» para traer un torpedo y algun material que á bien poco coste pudo hacerse trasportar por cualquier buque mercante. Pero guardemos silencio y dejemos á otros la tarea de tocar estas cuestiones.

Por no hacer demasiado extensa esta carta, dejo de expresarle mis impresiones en este delicioso país. No dejaré, sin embargo, de protestar de cuanto acerca de él ha escrito el «infantil» Escobar en sus correspondencias á «La Epoca.» Bueno es el varapalo que le dá la prensa local, distinguiéndose el festivo «Danzante» de la Coruña en su último número que acompaño con la presente. No merece menos quien con tanta ligereza escribe.

Acaba de llegar el infatigable diputado centralista Sr. Vivar, á quien tengo por compañero de hospedaje.

También he tenido el gusto de saludar al corresponsal de «La Union,» el conocido republicano don Ceferino Tréserra.

Son esperados el capitán general del distrito y gobernador interino de la provincia.

Si mi escasa salud lo permite, escribiré á Vd. despues de la próxima inauguración.

Al cerrar esta carta, el tiempo presenta señales de temporal. Lástima sería que las nubes destruyeran tanto preparativo.

Suyo muy afectísimo S. S. Q. B. S. M.—F. Migueles.

De «La Gaceta Universal:»

Escriben de Panamá el 20 de Julio:

«Un decreto expedido ayer 19 por el presidente de Panamá, Gerardo Cret, llama á las armas á todos los colombianos de 18 á 40 años de edad.

Ha sido adoptada esta enérgica medida en vista de un despacho que participa al gobierno haber invadido el territorio colombiano las tropas de la república de Costa-Rica.

Habia penetrado ya en el departamento de Chirequi un pequeño cuerpo de ejército, presentándose al mismo tiempo en las aguas del distrito invadido un vaporcillo de guerra, el «Irazu.»

La cuestión es, como siempre, cuestión de límites.

No van mejor las cosas en Haití.

El presidente Boisroud Canal, aprovechando la

llegada á Puerto-Príncipe del paquebot francés «Desiarde,» ha abandonado el país acompañado de sus ministros.

El general Francois, ministro de la Guerra y Marina, ha sido la primera víctima de los últimos sucesos.

Desde la partida de Boisroud-Canal reina en la ciudad un completo desorden.

Creíase que liberales y nacionales se hubiesen aliado para organizar un gobierno provisional, pero no ha sido así, ni mucho menos. Los liberales, entre los cuales figura casi toda la juventud, habían formado una guardia nacional; llamados á palacio, donde se quería constituir un comité de salvación pública, fueron mal recibidos, y al salir los nacionales amenazaron con hacer fuego sobre ellos. Se espera con impaciencia la llegada del ejército del Norte.»

Segun «L'Estafette,» de París, parece que la proposición de ley presentada por Mr. Boyssset, referente á la supresión del Concordato, dará lugar á grandes debates contra la reapertura de las Cámaras. Que son muchas las firmas recogidas á favor de dicha proposición, á la que parece que M. Gambetta se muestra bien pronunciado.

A propósito de esto recordaremos que ha habido cuatro Concordatos entre Francia y la Santa Sede para arreglar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, á saber: el de 1515, otro en 1801, el de 1813 y 1817.

El primero de ellos se celebró entre Francisco I y el Papa Leon XII, y reemplazó la Pragmática sanción dada por San Luis.

El segundo fué firmado en la noche del 26 al 27 de Mesidor, año IX.

Este acta, aun en vigor en el mes Vendimiario, se convirtió en ley del Estado, y fué promulgada al mismo tiempo que la ley sobre el arreglo de cultos, llamada en otro tiempo artículos orgánicos, el 18 Germinal, año X (8 de Abril, 1802).

Los dos últimos Concordatos, los de 1813 y 1817, no han estado en uso y han pasado á la esfera de letras muertas.

EL NIHILISMO.

En Rusia continúan los procesos contra los nihilistas y sus cómplices.

Los periódicos de San Petersburgo publican causas curiosisimas que hacen ver la audacia de los conspiradores.

Hé aquí una: Entre las nueve y diez de la mañana dos gendarmes, llevando á la mano una orden del general mayor Convalinske, se hacen introducir cerca del director de las prisiones de Kharkoff. La orden decía que se les entregara el preso llamado Thomin para conducirlo al tribunal á prestar una declaración.

En el momento en que uno de los gendarmes firmaba el recibo del preso con el nombre de Gregorio, se presentan otros dos gendarmes, conocidos estos últimos personalmente por el director, igualmente provistos de una orden del general Convalinske para llevarse al preso Thomin.

Los uniformes demasiado nuevos y los guantes recién salidos de la tienda de los primeros gendarmes habían llamado la atención del director, pero no se había atrevido á hacer pregunta alguna al ver la orden del general en regla. Pero al ver que llegaban los nuevos entró en él la desconfianza.

Mandó detener á los primeros, que bien pronto fueron conducidos ante un Consejo de guerra y fusilados. Se les encontró bajo los trajes revólvers cargados y certificados falsos.

Ante el Consejo de guerra los dos habían guarda-

do absoluto silencio.

Un estudiante de diez y siete años de edad, de aspecto sospechoso, llamado Alesevitche, fué detenido el mismo día delante de la cárcel; la instrucción de su causa ha sido lenta y difícil; pero la justicia ha llegado á establecer los hechos siguientes:

Los uniformes que llevaban los dos supuestos gendarmes habían sido encomendados por una señora llamada Eudoxia Savenko. Su marido, complicado en algunos procesos políticos, se hallaba preso hacia un año en la cárcel de Odessa.

Eudoxia pretende haber encargado los dos uniformes para procurar trabajo á su cuñado, oficial de sastre, y por complacer á dos desconocidos que le habían dicho que querían entrar en la gendarmería y deseaban obtener uniformes mejores que los que se compran hechos. «Verdaderamente ambos tenían facha de gendarmes y se les podía creer»,—ha dicho en la audiencia.

Un registro hecho el mismo día de la tentativa en casa del estudiante Ephremet, hizo descubrir en medio de un monton de cenizas de papeles quemados un billete consumido en sus tres cuartas partes, pero en el cual se podía aun leer con bastante claridad: «Entréguese», y mas abajo la firma «Convalinsque.» La letra era la misma que la de la orden presentada al director de la prision por los falsos gendarmes.

Los vecinos del estudiante reconocieron en uno de los falsos gendarmes un individuo que había entrado mucho en la habitación del estudiante Ephremet, en cuya casa se reunían habitualmente muchos jóvenes.

El estudiante pretende haber quemado papeles sin importancia, porque estaba en vísperas de dejar su habitación; esto es todo cuanto declaró.

Interrogado por el Consejo de guerra, uno de los falsos gendarmes declaró llamarse Rackó, pintor, que había salido de la prision de Kiew, donde había pasado ocho meses por falsificación, y llegó á Kharkoff el 17 de Octubre á buscar trabajo. Errante por la ciudad, se unió con dos jóvenes desconocidos, que le convidaron á beber, le dieron algunos cuartos y le enviaron á un almacén de objetos militares á comprar guantes, espadas y demás utensilios de gendarmes. Los encontró al día siguiente y le propusieron vestirse y prestar su concurso para librar un preso. Seducido por la promesa de proporcionarle un pasaporte y algunos socorros que le prometieron, consintió en ello y fué detenido en el momento en que ponían en práctica su proyecto.

La identidad de Rackó, su prision en Kiew por falsificación, todos los hechos anteriores relativos á él fueron comprobados y reconocidos como exactos. En lo que se refiere al complot había contradicción.

No pudo establecerse el estado civil de su compañero. Despues de haberse negado á responder á las preguntas que se le hacían, se empeñó en sostener la inverosímil novela de un individuo sin nombre, sin familia, sin profesion, arrojado de todas partes por no llevar sus papeles en regla, y llegando finalmente á Kharkoff el 17 de Octubre (el mismo día que su cómplice), haciendo conocimiento por casualidad con dos individuos que le invitaron á beber y le propusieron un brillante negocio.

Se trataba de procurar la libertad á un preso, al que su detención le causaba un perjuicio de quinientos mil rublos, y que recompensaría liberalmente el servicio que se le hiciera.—«He consentido, pero al día siguiente me prendieron. Cuando trabajaba en una fábrica en Chernegor, tomé el nombre de Iban Bereznuk, la mayor parte de los obreros se llamaban Iban. Puede S. S. llamarme así, si gusta, aunque no sea tal mi nombre, porque yo no le tengo.»

Un llamado Radin aparece tambien complicado en el asunto; pero todo ello está oscuro; solamente se comprende la accion insaciable de una organizacion oculta.

Los acusados obedecen, sin duda alguna, á una consigna; siguen un plan de defensa de antemano convenido, persistiendo en disimular la verdad de los hechos que la justicia se empeña en descubrir.

Se condena á los nihilistas á muchos á ser ahorcados y á los sospechosos al destierro; pero el gobierno del Czar no consigue matar los gérmenes del malestar que en Rusia se siente, ni la agitacion que reina en todas las clases de aquella sociedad.

NAUFRAGIO DEL VAPOR «GONGORA.»

Segun declaracion del capitán del vapor español «Góngora,» fechada en Belem, Portugal, donde llegó á las diez de la noche del día 9, y de cuyo naufragio dimos cuenta en uno de los números anteriores, el suceso ocurrió á las once de la mañana del día 8 á 75 millas al Sur del Cabo de Finisterre, á consecuencia de un choque con el vapor inglés «Lucrecia,» tan violento, que inmediatamente se fué aquel á pique.

La tripulacion del vapor «Góngora» se componia de 23 personas y conducia á bordo un solo pasajero; mas á pesar de los esfuerzos del capitán y marineros del «Lucrecia,» mandando inmediatamente los botes de salvamento, no fué posible sacar á flote mas personas que el capitán de aquel y ocho individuos de la tripulacion, habiendo fallecido los dos pilotos, dos maquinistas, diez tripulantes y el pasajero.

Segun declaracion del referido capitán, el siniestro pudo evitarse, si el vapor «Lucrecia» hubiera hecho las maniobras indicadas en el reglamento internacional de luces, girando para estribor.

(«Provincias.»)

Del «Liberal»:

El Montenegro entra en las vias del progreso. Actualmente se estudia en aquel pequeño principado, un proyecto de Constitucion, considerándose ya como definitivamente aceptadas las bases siguientes:

- 1.º Autonomía municipal.
- 2.º Igualdad de todos los cultos y de todas las nacionalidades ante la ley.
- 3.º Servicio militar obligatorio para todos.
- 4.º Enseñanza gratuita y obligatoria.

BARCELONA 18 DE AGOSTO.

La lluvia que empezó á caer anteayer antes de las diez de la noche se convirtió en deshecha tormenta que duró hasta las tres de la madrugada del domingo. El agua caia á torrentes, los relámpagos no cesaban un instante y el ruido de los truenos se oia sin interrupcion. Pronto las calles se convirtieron en arroyos y varios sitios de la ciudad en torrentes. El agua que bajaba del paseo de Gracia y avenidas de la plaza de Cataluña, invadia toda la Rambla, subiéndole en algunos puntos mas de un palmo sobre las aceras. Otro tanto sucedió en la calle de la Puerta del Angel. Frente á las cervecerías de la citada plaza de Cataluña tenia el agua unos 60 centímetros de espesor. La que se dirigia á la plaza de Santa Ana por la calle Condal iba á parar á la plaza de Junqueras, en donde se le reunia la que en gran cantidad traian la calle y torrente del mismo nombre. Del agua que bajaba por la Rambla, una porcion se perdia frente á Belen, pero una gran cantidad que bajaba por la acera opuesta y que no podian engullir las aberturas de la cloaca que hay frente á la casa de D. Antonio Lopez, discurría parte por la Rambla de San José y parte por la calle de la Puer-

taferrisa, que cogia toda su anchura hasta cubrir las aceras.

Por la calle y riera del Pino se unia el agua en el llano de la Boquería á la que bajaba por la Rambla y hubiera tal vez invadido la calle de la Boquería á no haberse dado prisa los vecinos en abrir los agujeros de las cloacas.

Inundáronse tambien parte de la calle de San Pablo, del Hospital é inmediatos. Al llegar el agua á la plaza del Teatro penetró en los sótanos del Restaurant y Cervecería de Ambos mundos cuyo dueño tuvo que pedir auxilio. Díjose que la riera de Malla habia salido de madre, mas no fué así. La que rompió sus diques en algunos puntos fué la del Bogatell que inundó las calles de Sicilia y Cerdeña, viéndose obligados los vecinos á refugiarse en una casa de la primera de dichas calles. En las calles de Pelayo y de Urgel derribó la cerca de dos casas que se están edificando.

Los barrios de San Agustin viejo sufrieron las molestias que experimentan siempre que sobreviene algun aguacero regular. Todo el agua que bajaba por la calle y salon del paseo de San Juan y avenidas del Parque y jardines de la Ciudadela y de la parte de San Pedro, se reunió, como otras veces, en la plaza de San Agustin viejo y en la calle de la Puerta Nueva inundando los sótanos y pisos bajos. Cayeron varias exhalaciones, una de ellas en el pararrayos de la imprenta de los sucesores de Ramirez y compañía en ocasion en que estaban reunidos algunos redactores de nuestro apreciable colega la «Crónica de Cataluña,» sin ocasionar ninguna desgracia. Otro rayo cayó en las inmediaciones de la plaza de Cataluña, otro en el castillo de Monjuich un instante despues de haber salido de su garita un centinela. El rayo rajó de arriba abajo la garita, quedando ileso el soldado.

Fué tanta el agua que bajaba de la montaña de Monjuich por la parte del santuario de Port, que la carretera que pasa por allí quedó obstruida por el gran número de piedras y tierras de la montaña que el agua arrastró en su impetuosa corriente.

El anuncio del debut de los patinadores norteamericanos atrajo al Circo ecuestre numerosísima concurrencia, que pudo entrar allí antes de que empezara la lluvia. A la segunda parte de la funcion se desató la tempestad y muy pronto las goteras del techo comenzaron á mojar á algunos espectadores que se veian obligados á cambiar de sitio, siéndoles difícil encontrar puesto porque el Circo se hallaba completamente lleno. En breve el agua cayó en la arena y en las primeras filas de sillas desde la cubierta de madera y del toldo de lona, semejando á veces que la despedían gruesos canalones. Bien ó mal fué continuando el espectáculo hasta que se abrió el toldo con el peso del agua, cayendo sobre el redondel una pequeña manga y produciendo la rotura un ruido fuerte y extraño. Al caer el agua levantó el serrin que se habia extendido por el picadero y los espectadores sentados en el cuadrante de la izquierda quedaron rociados de agua, serrin y lodo. La mayor parte de la gente que habia en el Circo fué saliendo paulatinamente buscando refugio en las cervecerías de la plaza de Cataluña que se llenaron de bote en bote. A pesar de ello á las doce y media aun permanecian muchas personas en aquel local, en el que no ocurrió ningun percance serio, á lo cual ayudó no poco el hecho de que no se apagaran las luces del gas, como ha sucedido distintas veces en casos análogos.

En el Buen Retiro y en el Español se vió sitiada tambien mucha gente, sin que en ninguno de estos puntos, segun nuestras noticias, ocurriera desgracia alguna. Otro tanto sucedió en el Pabellon japonés

que resistió perfectamente la lluvia torrencial gracias á la mucha pendiente de la tienda.

El temporal segun noticias vino de la parte de mar, dirigiéndose por esta capital al llano de Vich, y estendiéndose por el Panadés, campo de Tarragona y provincia de Gerona.

(«Diario de Barcelona.»)

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Gacetilla.

Dice «El Isleño:

«Creemos que nuestros lectores verán con asombro el resultado de los experimentos que acaban de verificarse en Alemania, á los cuales ha asistido uno de nuestros paisanos como representante de España.

Segun carta que tenemos á la vista de Munster los dias 5, 6, 7 y 8 de este mes ha tenido efecto en el Polígono de Meppen un grande espectáculo, dado por el eminente Krupp, al cual han sido invitadas todas las naciones del mundo, para intervenir y juzgar los resultados previstos por el mismo Krupp, habiéndose reunido unos 400 representantes de ingenieros y artilleros y cuyo Congreso internacional se componia de 16 gefes y oficiales alemanes, 4 belgas, 2 chinos, 5 dinamarqueses, 9 ingleses, 7 holandeses, 3 japoneses, 13 italianos, 5 noruegos, 4 austriacos, 3 portugueses, 3 rumanos, 7 rusos, 4 suecos, 3 suizos, 2 sérvios, 3 españoles y 4 turcos, y siendo nombrados como representantes de España, D. Joaquin Togores, brigadier de ingenieros de la armada, el Sr. Fauza, teniente coronel de artillería de marina, y el capitán de fragata de ingenieros Sr. Angulo.

Se experimentaron los cañones de 40 centímetros, haciendo blanco de 2.000 á 3.000 metros de distancia con proyectiles llenos de granadas, de hierro endurecido y de acero con cargas de 200 kilogramos de pólvora prismática, medida la velocidad inicial del proyectil y lo que restaba despues de atravesar el blanco.

Se experimentaron del mismo modo el cañon de 35 centímetros, el obus de 28, el de 10½, el de 9½ y el de 15 centímetros.

El cañon coraza de 15½ centímetros, montado de modo que no tiene retroceso alguno y permite una vez apuntado contra un blanco, continuar tirando indefinidamente contra él, sin mas que rectificar su puntería primera, por medio de un cuadrante.

Se ensayó tambien un cañon muy largo de 8 metros 7 centímetros, montado sobre plataforma fija, y girando en un pivote articulado en los surillones, igualmente sin retroceso, que imprime al proyectil una velocidad inicial de 640 metros por segundo, y un alcance de 10.000 metros. Se disparó el cañon de 24 centímetros á 150 metros de distancia, penetró un blindaje de 50 centímetros de espesor, y los proyectiles, despues de atravesar la referida plancha, cayeron á 3.000 metros más de distancia completamente intactos.

Todos los representantes de las potencias han estado presentes á este oreopago artillero el más importante que ha existido en el mundo, por la trascendencia de los problemas que en él quedarán resueltos, y dictamen de las personas que han asistido, sobre los elementos de ataque y defensa.

¡Qué servicio tan grande no haría á la humanidad el Sr. Krupp si sus poderosas armas infundieran tal temor á los pueblos contendientes que cediendo cada uno una parte de sus pretensiones, se verificase aquel principio de que los grandes armamentos para la guerra son la mayor garantía para la paz!»

**

Tenemos entendido que el actual Subdelegado de farmacia de esta ciudad, despues de venir publicando hace años en este periódico cuantos anuncios medicamentos le han parecido convenientes, acaba de pasar una comunicacion al Sr. Subgobernador de esta Isla, á fin de que, segun el artículo 21 de las ordenanzas para el ejercicio de la farmacia, impida que los demas farmacéuticos puedan hacer lo que él ha hecho hasta aquí. ¿Habrá acaso una ley para los Subdelegados y otra para los demas profesores?

En Marsella, dice un periódico, se han hecho los primeros ensayos para destruir la filoxera por medio del sulfuro de carbono. Han dado tan buenos resultados que el Estado le ha adoptado para los ensayos oficiales, los cuales han tenido éxito tan satisfactorio y concluyente, que se ha dictado una ley en que se hace extensivo ese procedimiento á todos los viñedos enfermos de Francia.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Desearia que diera V. cabida en sus apreciables columnas á estos cuatro renglones por lo cual le quedará altamente agradecido.—*Lorenzo Sintés.*

Sino estamos mal informados dias pasados se propuso en la Sociedad Casino Isleño una subasta para la construccion de los bancos-asientos para el teatro de dicho Casino y dichos bancos fueron tasados por individuos inteligentes en el arte bajo el tipo de cuarenta y seis reales vellon con los cuales creian estaban suficientemente pagados, pero no habiendo licitador alguno, hemos sabido que en la noche del 21 del actual se adjudicaron nada menos que al tipo de sesenta y cuatro reales vellon cada uno, y resultando una diferencia tan grande en dichos tipos desearíamos saber si dicha adjudicacion está de comun acuerdo con los tasadores de los bancos.—*Lorenzo Sintés.*

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Timoteo, Hipólito y Sinforiano mres.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana

San Felipe Benicio, confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Cardiff en 29 dias Barca ingelesa «Castlehow» Cap. Mr. Thomás Williamson con 8 trips. y carbon.

Despachados el 22.

Para Santa Galdena costa-S. laud «Linda» pat. Miguel Pons con 3 trips. y lastre.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

AMILLARAMIENTOS.

Habiendo transcurrido con esceso los plazos y prórogas concedidos para la presentacion de las cédulas de riqueza que han de servir para la rectificacion general del amillaramiento, prevengo á los propietarios y administradores de fincas que no han cumplido todavía con este deber, que han incurrido en la multa de 10 pesetas cada uno que se les exigirá desde luego; y que si antes del dia 24 del corriente mes no presentan en esta Alcaldía los citados documentos se elevará la citada multa á 25 pesetas con todo lo demás á que se hayan hecho acreedores

por su desobediencia. Mahon 20 Agosto de 1879.—*J. Vidal.*

Ayuntamiento de Mahon.

PRESUPUESTOS.

En el sorteo verificado en el dia de hoy por este Ayuntamiento para proceder á la renovacion de los Vocales Asociados que en union del mismo han de constituir la junta municipal durante el año económico de 1879-80, han resultado elegidos los señores que á continuacion se espresan:

1.ª SECCION.

D. Nicolás Borrás Lladó	Nueva.
» Manuel Conforto Amengual	Hannover.
» Juan de Vidal y Febrer	Isabel 2.ª
» Guillermo Sintés de la Torre	Nueva.
» Diego Monjo y Rotger	P. Constitucion

2.ª SECCION.

D. Gerónimo Andreu Hernandez	Arraval.
» Pedro Amengual Regovich	S. Gerónimo.

3.ª SECCION.

D. Juan Carreras Taltavull	Cifuentes.
----------------------------	------------

4.ª SECCION.

D. Francisco Simarro	Moreras.
----------------------	----------

5.ª SECCION.

D. José Tutzó Gelabert	Cos de Gracia.
» Pedro Riudavets Mercadal	Deyá.
» Pedro Sintés Olives	Gracia.

6.ª SECCION.

D. Emilio Sturla Saura	Norte.
» Miguel Estela Calafat	P. San Roque.

7.ª SECCION.

D. Gerónimo Taltavull	Castillo.
» Eduardo Vives	Sta Escolástica.

8.ª SECCION.

D. Juan Olives Sintés	Infanta.
-----------------------	----------

9.ª SECCION.

D. Vicente Carreras Sintés	S. Olivar.
» Francisco Pons Goñalons	N.ª Sancho.

10.ª SECCION.

D. Juan Amorós y Carreras	S. Clemente
» Lorenzo Pons y Carreras	Idem

11.ª SECCION

D. Antonio Seguí Cardona	Consell (S. L.)
» Juan Bawer y Olives	S. Luis.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art.º 69 de la Ley. Mahon 19 Agosto de 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

No habiéndose presentado postores á las dos subastas anunciadas para el arriendo de los derechos de consumos sobre la sal durante el año económico de 1879-80, ha acordado este Ayuntamiento se lleve á efecto el Encabezamiento entre los cosecheros, fabricantes y especuladores en esta especie bajo el tipo de 1.500 pesetas y con sujecion á las demás condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal: advirtiendo que solo se podrán exigir tres céntimos de peseta por cada kilogramo de sal.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacer sus proposiciones hasta el dia 26 del mes corriente á las once de su mañana. Mahon 14 Agosto de 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Recaudacion de Contribuciones

por el Banco de España calle San Elias núm. 4 Mahon.

La recaudacion del 1.º trimestre del año económico de 1879-80 por las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en esta oficina desde el dia

24 Agosto al 12 de Setiembre ambos inclusives de 9 á una del dia; y en Villa-Cárlos desde el 13 al 17 de Setiembre de nueve á doce.

Siendo indispensable extinguir los pocos complementarios que falten á realizar se previene por órdenes superiores á los contribuyentes que no lo hayan aun efectuado estingan dichos descubiertos, bien á metálico ó con valores siempre que los tengan en su poder, pues no se les despachará el recibo trimestral sin que antes lo hayan verificado por ser débitos anteriores.

Los que tengan en su poder factura ó carpelas sin cambiar se servirán presentarlas á esta oficina á fin de tomar nota de ellas y no incluirlos en la relacion de apremios. Mahon 19 de Agosto de 1879.—José Carreras.

Subasta.

De 11 á 12 de la mañana del dia 25 de Agosto próximo venidero, en la planta baja de la casa número 3 de D. Andrés Faner y Rosas sita en la Plaza Vieja de Ciudadela, se subastará por via de venta perpétua el predio «Marjal vell» del término de dicha ciudad, procedente de las herencias de D. Gaspar de Guevara antes Fraser y de D.ª Bárbara de Guevara y Saura; arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder dicho señor Faner. 5

Al Público.

De 11 á 12 de la mañana del 26 de Agosto de este año en la planta baja de la casa número 3 de D. Andrés Faner y Rosas, sita en la Plaza Vieja de Ciudadela, se subastará por via de venta perpétua una casa número 1 de la calle de S. Francisco de la misma Ciudad; procedente de las herencias de D. Gaspar de Guevara antes Fraser y de D.ª Bárbara de Guevara y Saura; en conformidad al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Sr. Faner. Ciudadela 8 de Julio de 1879. 5

Para vender.

Lo está la estancia «Matxaniet» del término de esta ciudad de cabida de 11 cuarteras y 4 barcillas sembradio con sus correspondientes edificios.

Para informes dirigirse á la calle de las Moreras núm. 46.

Para vender.

La casa calle S. Fernando núm. 20. Darán razon calle del Castillo núm. 70.

SODA REFRESCANTE

ó

GASEOSAS EN POLVO

véndense á 12 céntimos escudo la caja de doce gaseosas. Al por mayor se hace un descuento.

Farmacia de Bofill calle de la Infanta núm. 10.

SALVADO

(sagonet fi)

á 17 reales vellon cuartera de peso de 64 libras.

SALVADO

(gros)

superior á 9 reales vellon cuartera.

Calle de Adnóver núm. 25.—Tienda de Cedazos.